

SALUD OCUPACIONAL / LICENCIAS MÉDICAS 2022

1. INTRODUCCIÓN: A la luz de los recientes caso que vinculan suicidios de docentes y estudiantes por efecto de las condiciones en las que se despliegan las acciones en los espacios educativos, compartimos cifras actualizadas en la materia y reflexiones en torno al curso a seguir.

SALUD OCUPACIONAL / LICENCIAS MÉDICAS 2022

Respecto al USO DE LICENCIA MÉDICA, las tasas de acceso a este beneficio social fueron altísimas en el transcurso del 2022, pero tanto en la muestra de la DEM Santiago como la muestra de los liceos emblemáticos muestra una proporción menor que la observable en la muestra total. Así, mientras la muestra total, que comprende diversas zonas del país, arroja un 74% de uso del reposo médico durante el 2022, en los Liceos Emblemáticos esta proporción disminuye 10 puntos porcentuales (64%). Un 68% de la muestra de la DEM Santiago señala haber hecho reposo médico en algún punto del año académico.

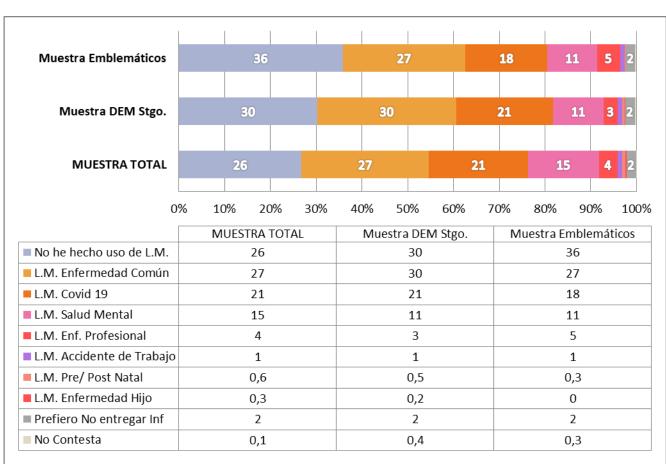


Fig.13 GRÁFICO con proporción de USO DE LICENCIA MÉDICA y tipificación (de acuerdo a Suseso) en las diversas muestras.

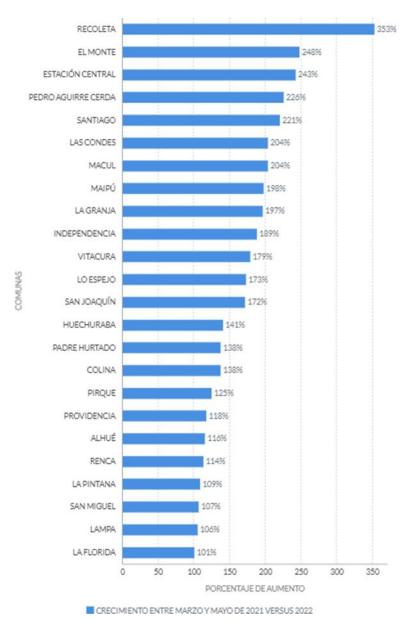
Respecto a las afecciones que aquejaron a las y los docentes de Santiago, lo más recurrente fueron **enfermedades o accidentes de tipo común, con un 30%**, seguidos por reposo asociado al **Covid 19 con un 21%**. Un **11% solicitó licencia por alteraciones en la salud mental**, y un **3%** obtuvo una respuesta favorable ante la denuncia del puesto de trabajo (enfermedad profesional).

CATEGORÍA	MUESTRA TOTAL		MUESTRA DEM Stgo		M. Emblemáticos	
	RESPUESTAS	%	RES	%	RES	%
No, no he hecho uso de licencia este año	1168	28,50170815	253	30,08323424	107	35,66666667
Sí, por enfermedad o accidente común	1106	26,98877501	256	30,43995244	81	27
Sí, asociado al Covid 19	876	21,37628111	174	20,68965517	55	18,33333333
Sí, licencia asociada a temas de salud mental	617	15,05612494	95	11,2960761	32	10,66666667
Sí, licencia vinculada a condiciones del puesto de trabajo	151	3,684724256	26	3,091557669	14	4,666666667



TOTAL	4098	100	841	100	300	100
No Contesta	4	0,09760858956	4	0,4756242568	1	0,3333333333
Prefiero no entregar esta información	81	1,976573939	18	2,140309156	6	2
Sí, por enfermedad del niño menor de un año	14	0,3416300634	2	0,2378121284	0	0
Sí, por pre o post natal	24	0,5856515373	4	0,4756242568	1	0,3333333333
Sí, por accidente del trabajo o del trayecto	57	1,390922401	9	1,070154578	3	1

Si revisamos las estadísticas de licencias médicas de la SUSESO para el año 2022, advertimos lo siguiente:



Los **Trastornos Mentales** fueron la causalidad a la que se asoció el mayor número de licencias autorizadas¹ el año 2022 con 2.456.120 licencias cursadas, constituyendo el 29,1% de las licencias autorizadas para FONASA (2.052.177) y el 21% para Isapres (403.943). Referido al área productiva, es en los SERVICIOS, que incluyen al el ámbito educativo, donde se registra el mayor número de licencias con un 62,7% del total, lo que obedece tanto a la densidad de ese sector económico como a las características de las labores desempeñadas.

Si miramos el análisis obtenido en base a una solicitud por transparencia de fines del 2022 por Vergara240.cl a diversas comunas de la capital, se llegó a un peak de incrementos en un 353% en las licencias médicas, comparando los años 2022 – 2021. Dentro de este reportaje, Rodrigo Roco, director de la DAEM de Santiago, afirma que: "Efectivamente hemos notado que es un

"Efectivamente hemos notado que es un fenómeno real. Hemos analizado el sector público de Santiago y vimos que se venía produciendo un aumento en las licencias médicas desde antes del 2019 (...). Desde nuestro punto de vista esto tiene que ver con el cansancio emocional de los profesores de enfrentarse a cursos en donde los chicos vienen con un nivel de socialización y convivencia muy bajo. Evidentemente hay un desgaste y por más

que podamos prepararnos eso genera un shock ". En el mismo documento, un profesor novel (25 años) señala: "Es evidente que han subido las licencias docentes, que la salud mental de los profesores está bastante deteriorada y no se hace algo con respecto a eso, más allá de estos típicos talleres de convivencia escolar sobre salud mental de profesores que no sirven para nada".

DIVERSIDAD FUNCIONAL EN EL PROFESORADO

En cuanto a la funcionalidad, un 23,7 % de las y los docentes correspondientes a la muestra de la DEM Santiago señalan presentar algún grado de DIVERSIDAD FUNCIONAL Y/O DISCAPACIDAD, lo que está un 6% por sobre la muestra total. Si consideramos exclusivamente a la muestra de los liceos emblemáticos, un 38 % de ésta señala tener este rasgo. La tipología de diversidades funcionales consideró los ámbitos psíquico, neurológico, visual, auditivo y motriz. Los índices en la muestra del DEM Santiago se ven ligeramente más altos a nivel neurológico (1,75 muestra total a 4,63% muestra DEM) y

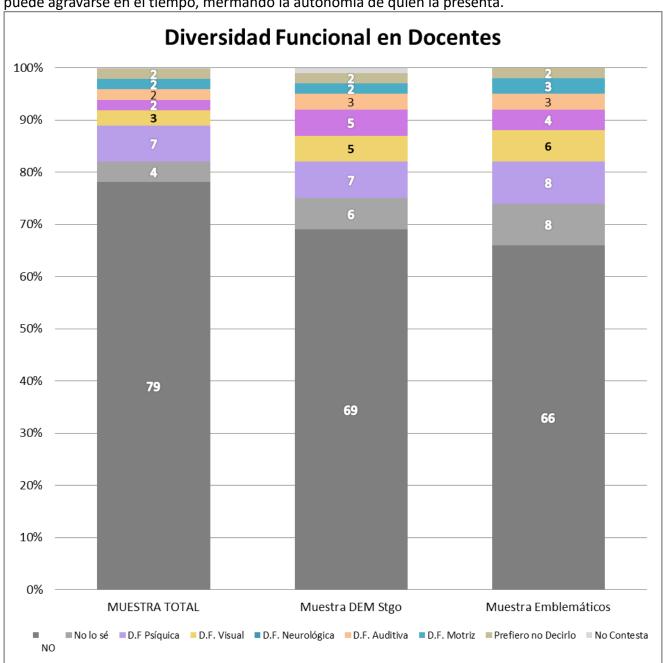
¹ Fuente: SUSESO, <u>Estadísticas Nacionales de LM y SIL 2022</u>



visual (de 3,1% en la muestra total a 5,1%en muestra DEM). La diversidad funcional a nivel auditivo y visual en la muestra de los liceos emblemáticos es ligeramente superior si lo comparamos con la muestra total.

CATEGORÍA	MUESTRA TOTAL		MUESTRA	DEM Stgo	MUESTRA Emblemáticos	
	RESPUESTAS	%	RESPUESTAS	%	RESPUESTAS	%
NO	3225	78,79306132	584	69,4411415	199	66,33333333
NO LO SÉ	152	3,713657464	48	<i>5,</i> 70749108	25	8,333333333
Sí, a nivel psíquico	279	6,816516003	60	7,13436385	23	7,66666667
Sí, a nivel visual	127	3,102858539	43	5,11296076	19	6,333333333
Sí, a nivel	72		39		12	
neurológico	, -	1,759100904	· ·	4,6373365		4
Sí, a nivel auditivo	65	1,588077205	22	2,61593341	9	3
Sí, a nivel motor	90	2,19887613	21	2,49702735	8	2,666666667
Prefiero no decirlo	76	1,856828732	15	1,78359096	5	1,666666667
No Contesta	9	0,171023699	9	1,07015458	0	0
SUBTOTAL D. F	709	17,3011225	200	23,78121284	76	25,333333
TOTAL	4098	100	841	100	300	100

Es importante señalar que cuando hablamos de DIVERSIDAD FUNCIONAL, es una situación permanente en el tiempo que no se aliviará con reposo (como sucede con la enfermedad) y que puede agravarse en el tiempo, mermando la autonomía de quien la presenta.





2. CONCLUSIONES

Desde el regreso a la presencialidad, y producto de factores como la afectación psicoemocional de las y los estudiantes producto de la pandemia, la demanda sistémica por la 'recuperación de aprendizajes' a través del Plan de Reactivación Educativa, que puso en primer lugar el aspecto instruccional de la educación, mientras dejó en un segundo término aspectos convivenciales y de salud mental (incluido el financiamiento) y la cronificación del agotamiento del profesorado producto de la intensificación laboral que implica un rol cada vez más difuso y sobreexplotado, hubo un aumento explosivo de licencias laborales en el gremio tanto en número como en duración del reposo.

A la fecha, y de acuerdo a la revisión de los planes ministeriales vigentes en la materia, no se ha generado un plan de abordaje suficiente que permita subvertir el actual estado de cosas que implique disminuir los factores de riesgo que se vinculan a la carga de trabajo y a las características de los espacios educativos, esto principalmente porque no tenemos datos públicos y conocidos referidos a tipo de licencia cursada y modalidad de dependencia.

3. RECOMENDACIONES

- Solicitar a la SUSESO, vía transparencia el entregar antecedentes específicos referidos a las licencias médicas asociadas a las y los trabajadores del sector educativo. De no contar con un informe específico para este ámbito, se debe solicitar la elaboración del mismo.
- Diseñar propuesta para abordar a docentes ya afectados por enfermedades que pueden asociarse a condiciones laborales o "puesto de trabajo"
- Considerar la pertinencia de tipificar la labor docente como 'trabajo pesado', a fin que se impacte en horas de permanencia en la institución educativa, estrategias de prevención de enfermedades de origen profesional y bonificación económica permanente que no esté sujeta ni a voucher ni a subvenciones especiales.
- Solicitar que sea materia de la DT y de la Supereduc la fiscalización del cumplimiento de porcentaje de Horas Lectivas y No lectivas, incluyendo multas más gravosas a los sostenedores que no cumplan esta normativa, esto atendiendo a que sólo un 39% de los docentes reportan tener una proporción acorde a norma.